ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil doce, siendo a las 08:30 hs., en el local de la Municipalidad de Concepción sito en las calles Mcal. López e Iturbe; se inicia la reunión de APERTURA, para la apertura de sobres Ofertas del llamado a Contratación Directa, para **"ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE"** con la asistencia de las siguientes personas: Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo - Jefe de División Compras/UOC, Lic. María Luz Coronel – Jefe Departamento Administrativo, Sr. Pio Celso Coronel Ovelar – Secretario General Interino, Gustavo Sigifredo Herrera Aquino – Representante de Interactiva Service, Lourdes María Ibarra Recalde – Representante de Sambarie S.R.L.

Se presentaron al acto de Apertura tres oferentes:

1º OFERENTE

"INTERACTIVA SERVICE", con **RUC Nº 5852281-6,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 13.062.500(Guaraníes Trece millones sesenta y dos mil quinientos)**.1 al 4.
b) Anexo 3.
c) Constancia del SIPE Nº 1178962.

2º OFERENTE

"FERRETERIA UNIVERSAL NORTEÑA", con **RUC Nº 633741-4,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 14.500.000(Guaraníes Catorce millones quinientos mil).** Folio 1 al 13.
b) Declaración jurada de no estar comprendido en las inhabilidades previstas en el art. 40 de la Ley 2051/03 (formato estándar según res.330/07).
c) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
d) Garantía de Cumplimiento de Contrato.
e) Certificado de Cumplimiento Tributario.
f) Fotocopia de patente comercial
g) Fotocopia de IVA.
h) Constancia de R.U.C.
i) Fotocopia de Cédula.
j) Garantía Escrita.

3º OFERENTE

"SAMBARIE S.R.L.", con **RUC Nº 80029153-0,** conteniendo los siguientes documentos:

a) Nota de oferta dirigida a la Convocante, con un monto total de **Gs. 12.700.000(Guaraníes Doce millones setecientos mil).**
b) Declaración Jurada que garantice que no se encuentran involucrados en práctica que violen el derecho de los Menores según Resolución 941/2010.
c) Constancia del SIPE Nº 1179061
d) Fotocopia de IVA

Con lo que se da por terminado el acto siendo a las 08:50 Hs., firmando los presentes.

Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe División UOC / Com

Sr. Pablo Daniel Ayala Portillo
Jefe de División de Compras/UOC

Lic. María Luz Coronel
Jefe Departamento Administrativo

INTENDENCIA MUNICIPAL Secretaría General CONCEPCION

Sr. Pio Celso Coronel Ovelar
Secretario General Interino

Gustavo Sigifredo Herrera Aquino
Representante de Interactive Service
C.I. Nº 1.425.720

Lourdes María Ibarra Recalde
Representante de Sambarie S.R.L.
C.I. Nº 4.374.828